

**ACTA DE REUNIÓN
DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA
DE DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE**

En Cáceres, a las 11.00 horas del miércoles 25 de febrero de 2015 en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Deporte, se inicia la sesión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, con el siguiente orden del día:

- 1- Estudio de nueva solicitud de admisión al programa.
- 2- Aprobación del calendario de actividades formativas del programa de doctorado
- 3- Ruegos y preguntas

ASISTENTES:

Fernando del Villar Álvarez
M. Perla Moreno Arroyo
Rafael Timón Andrada
Tomás García Calvo
Juan Pedro Fuentes García
Sergio Ibáñez Godoy

INVITADA

Margarita Gozalo Delgado

1- ESTUDIO DE NUEVA SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROGRAMA.

Inicialmente se analiza el proceso de admisión de alumnos en el programa, debatiendo en torno a la fecha más adecuada para cerrar el proceso de admisión de nuevas solicitudes. Tras debatir sobre este tema se acuerda establecer el plazo máximo de 15 días, a partir de la fecha de finalización de la defensa de los TFM de la convocatoria de enero, a partir del curso 2015-16.

Dado que este curso académico se ha iniciado con retraso, se establece que de forma excepcional serán admitidos los alumnos solicitantes, fuera de este plazo. Por ello se analiza la situación académica del estudiante solicitante y se adopta el siguiente acuerdo:

- a) Aprobar la admisión de Francisco Javier Domínguez Muñoz, dado que cumple los requisitos de admisión establecidos en la memoria de verificación del Programa de Doctorado. Se le asigna el Dr. Narcís Gusi como Director y Tutor.

2 - APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Dado que la responsabilidad en la formación de los alumnos de doctorado recae en cada uno de los grupos de investigación, se estudia el calendario de Actividades Formativas de cada grupo de investigación. Se revisa el contenido del calendario de cada grupo y los instrumentos de evaluación y control del programa de cada seminario. Se acuerda publicarlo en el tablón de Doctorado de la Facultad de Ciencias del Deporte. Se adjunta al acta el calendario de cada uno de los 4 grupos de investigación.

DOCUMENTO DE ACTIVIDADES DEL DOCTORADO

- Es el registro individualizado y de control de las *actividades formativas* llevadas a cabo por el doctorando desde su incorporación al Programa de Doctorado.
- Para la aprobación del Proyecto de Tesis, el alumno debe haber finalizado las actividades formativas previas (1-4).

1. ACTIVIDADES PREVIAS AL PROYECTO DE TESIS

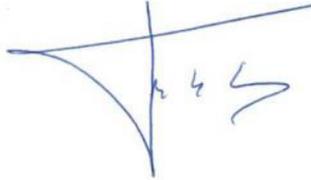
ACTIVIDAD	FECHA	EVALUACIÓN	CONTROL
1. Navegación WOS	Enero Febrero	- Asistencia al 80% - Informe de los 10 artículos más citados de su tema de investigación	- Certificación Director de Tesis
2. Comunicaciones científicas	Enero Febrero	- Asistencia al 80% - Elaboración de 2 comunicaciones científicas	- Texto de 2 comunicaciones científicas - Certificado de presentación en 2 Congresos diferentes
3. Artículos científicos	Enero Marzo	- Asistencia al 80% - Resumen de un artículo de su campo de investigación - Elaboración de un artículo científico como primer autor	- Texto del artículo científico - Documento que acredite el envío, la aceptación o publicación del artículo.
4. Sesiones clínicas	Marzo Junio	- Asistencia al 80% - Elaboración Proyecto de Tesis	- Certificación Director de Tesis - Proyecto de Tesis - Informe de un investigador externo a la UEX

2. ACTIVIDADES POSTERIORES AL PROYECTO DE TESIS

ACTIVIDAD	FECHA	EVALUACIÓN	CONTROL
5. Estancia de investigación	- Antes de la lectura de la tesis - 1 mes - 3 meses para ser doctorado internacional	- Elaboración de un informe de las actividades realizadas durante su estancia	- Carta de invitación de la Universidad. - Informe de actividades - Certificado estancia realizada

3 – RUEGOS Y PREGUNTAS

El Dr. Sergio Ibáñez quiere hacer constar su desacuerdo por el acuerdo adoptado en por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, en relación a los requisitos establecidos por la Comisión para la Dirección de Tesis Doctorales, dado que en su opinión no se cumple la normativa de Doctorado de la Universidad de Extremadura. Igualmente solicita se aprueben las actas pendientes en la próxima reunión de la Comisión.



Fdo. Fernando del Villar Álvarez
Presidente de la Comisión Académica